

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19509** *NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 176/2008, dimanante de autos número 787/98, a instancia de don José Andrés Serrano Cáceres y don Francisco Delgado Serrano contra Nazarena de Alicatados, S.L., en la que con fecha veinticuatro de mayo de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Nazarena de Alicatados, S.L. con CIF B91672352 en situación de insolvencia por importe de 11.967,52 € euros de principal, más la cantidad de 2.393,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100042018-1